



**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA  
PROVISION DE 4 PLAZAS DE BIBLIOTECARIO/A POR EL TURNO DE  
PROMOCION INTERNA**

Reunido en las dependencias de la Biblioteca Central de Barakaldo el Tribunal designado para proceder a la realización de pruebas selectivas para la provisión de 4 plazas de bibliotecario/a ( una de ellas con perfil lingüístico preceptivo, PL2 ) por el turno de promoción interna, nombrado por el Decreto de Alcaldía 8541/2017 de 4 de Diciembre, el día 20 de Diciembre de 2017, constituido con pleno respeto a los requisitos legales establecidos, y según consta en el correspondiente Acta levantada al efecto, para proceder al análisis de las reclamaciones presentadas por dos de las aspirantes contra la valoración de méritos ( específicamente servicios prestados en el Ayuntamiento ) realizada por el Tribunal en su sesión de 20 de Diciembre de 2018

**ACUERDA**

1) Estimar las reclamaciones presentadas por los motivos que se señalan en el Acta.

2) Modificar las valoraciones de méritos de las aspirantes con DNI 22745972F y 20182691F y en consecuencia las puntuaciones totales que pasarían a ser las siguientes:

1) Plazas sin perfil preceptivo:

D.N.I.	EJERCICIO	MERITOS					TOTAL
		TIT	CUR	SERV	EUSK	TOT	
14251671C	17'60	1	2	3	1'35	7'35	<b>24'95</b>
22745972F	19'40	1	0'20	3		4'20	<b>23'60</b>
22722550E	18'20	2	0'40	3		5'40	<b>23'60</b>

2) Plaza con PL2 preceptivo

D.N.I.	EJERCICIO	MERITOS				TOTAL	
		TIT	CUR	SERV	TOTAL		
20182691F	15'60	1	0'20	2,50		2'70	<b>19'30</b>



BARAKALDOKO UDAL GORENA  
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO

BELDUR  
BARIK

KULTURA, HEZKUNTZA, EUSKARA, GAZTERIA ETA DROGA-MENDEKOTASUNEN PREBENTZIO ARLOA  
ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN, EUSKERA, JUVENTUD Y PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

En consecuencia, según lo establecido en las Bases y por superar 10 puntos en el ejercicio obligatorio y eliminatorio, todas las aspirantes presentadas superan el proceso selectivo

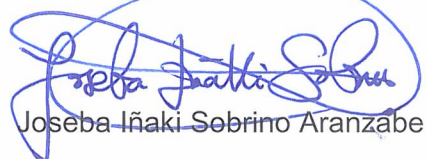
Barakaldo, a 26 de Enero de 2018.

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Aintzane Iturregi Aio

EL SECRETARIO



Joseba Iñaki Sobrino Aranzabe